



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 207-2021-MDSMP

San Martín de Porres, 16 de noviembre del 2021

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

#### VISTO:

El Memorándum N° 4032-2021-GM/MDSMP de fecha 16 de noviembre del año 2021, de la Gerencia Municipal, y el Informe N° 1034-2021-SGRH-GAF/MDSMP de la Sub Gerencia de Recursos Humanos; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica u administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos del gobierno administrativo y de administración;

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, conforme a lo establecido por el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 195-2020-MDSMP de fecha 30 de setiembre del año 2020 se designó en el cargo de confianza como Sub Gerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, al Abog. Luis Alberto Jiménez Caichihua; y habiéndose solicitado para el periodo del 18 de noviembre al 24 de noviembre del 2021, el goce físico de vacacional, conforme lo establece el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Informe N° 1034-2021-SGRH-GAF/MDSMP de fecha 15 de noviembre de 2021, la Sub Gerencia de Recursos Humanos hace de conocimiento, que se otorga descanso físico vacacional correspondiente al periodo 2021, al funcionario Luis Alberto Jiménez Caichihua, contados a partir del 18 de noviembre al 24 de noviembre del 2021, por espacio de 7 días; por lo que, corresponde encargar la unidad orgánica a un funcionario habilitado a fin de dar continuidad al servicio;

Que, en ese sentido, se tiene la designación dispuesta con Resolución de Alcaldía N° 154-2020/MDSMP, de fecha 03 de agosto del año 2020, que designa al Lic. Jesús Alfredo La Matta Ampuero, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, el mismo que se encuentra habilitado para ejercer la responsabilidad encargada de la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria del distrito de San Martín de Porres;





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas conforme a lo establecido en el artículo 20° numeral 6, artículos 17° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir del día 18 de noviembre hasta el 24 de noviembre del año 2021, al Lic. **JESUS ALFREDO LA MATTA AMPUERO**, Gerente de Administración Tributaria, la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria del Distrito de San Martín de Porres, hasta la reincorporación del titular.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que el presente encargo se efectuará conjuntamente y en paralelo con sus funciones asignadas mediante Resolución de Alcaldía N° 154-2020/MDSMP, de fecha 03 de agosto del año 2020.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Recursos Humanos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
  
Abog JULIO ABRAHAM CHAVEZ CHIONG  
ALCALDE